

que firmo en Alcantarilla este dia de que Certifico=

(Fernandez)

Dña. <sup>3</sup> Conta propia fha. se han formado y fijado Edictos en los sitios publicos y se contumben en esta villa, noticiandose al Publico cuando se previene en la Circular del Señor Gefe Superior Politico de quince el actual relativa a los festejos que se han de celebrar por el fausto acontecimiento del Matrimonio de S. M. la Reyna otra. Ira. (L. D. G.) y de su augusta hermana la señorísima Ira. Infanta D. María Luisa Fernanda, a los efectos que en aquella se previenen. Acreditolo por esto que firmo en Alcantarilla de que Certifico=

(Fernandez)

Instruction Comisionados <sup>3</sup> En Alcantarilla y referido dia yo el Secretario de este Ayuntamiento notifico la parte del acuerdo que antecede y corresponde a D. José Pérez Nair. Primer Femicente Alcalde de esta villa y a D. Tridoro Serrano y D. Bernabé Ant. de la Hoz de esta vecindad, Comisionados por esta Corporación para poner en ejecución el Programa acordado por la misma de las fiestas con que ha de celebrarse el fausto acontecimiento del matrimonio de S. M. la Reyna otra. Ira. (L. D. G.) y de su augusta Hermana la Señorísima Ira. D. María Luisa Fernanda, a cuyo fin les instruy de cuanto les hace relativo al desempeño de dha. Comisión: los cuales entronados aceptaron tan oneroso encargo y se obligaron a desempeñarlo bien y fielmente; firmando de que Certifico=

José Pérez

Tridoro Serrano

Bernabé Ant.  
de la Hoz

Fernandez

